

Presentación

A lo largo de la última década se han podido observar cambios en la vida económica, política y social que repercuten a su vez en el sistema educativo. Hemos sido testigos del avance técnico y tecnológico que ha **impactado**, entre otras cosas, a la economía, la cultura y la educación, resultado todo ello de los procesos de **globalización**. No hay duda de que las posibilidades que tiene un país de insertarse en este nuevo ordenamiento mundial residen, entre otros factores, en la capacidad que posean sus recursos humanos para responder ante situaciones adversas y de las aptitudes de estos mismos para producir, asimilar y transmitir nuevos conocimientos acordes a las nuevas circunstancias mundiales. Cada vez es más evidente que a la integración económica habrá de continuar la integración académica, que permita una apertura y una interacción fluida del conocimiento y del mundo académico y de las profesiones, tanto universitarias como técnicas.

Incuestionablemente, los escenarios de la educación superior pública en México han sufrido grandes cambios y transformaciones debido tanto a los acontecimientos propios que vive la nación como a las diversas situaciones externas. Las universidades públicas mexicanas experimentan una serie de problemas que se manifiestan como grandes desafíos para mantener **y/o** elevar la calidad de su desempeño educativo. Entre éstos podemos destacar la **masificación** de la educación y sus efectos negativos en variadas dimensiones. Ante ello, es necesario recordar el papel central que en toda sociedad cumple una universidad, como bien decía Narciso Bassols: "...la Universidad no es una institución aislada de la comunidad, sino que está hondamente arraigada en ella, unida a las demás instituciones sociales estrechamente, y obligada por su esencia misma a revertir sobre la sociedad entera el **fruto** íntegro de su trabajo".

Dentro de este contexto, no hay duda de que cada instituto de educación superior está obligado a revisar, actualizar y reestructurar sus mapas curriculares y sus planes y programas de estudio ya sea por las necesidades sociales que van surgiendo, las competencias profesionales que se están suscitando o las legítimas demandas académico-laborales de cada egresado de licenciatura, maestría y doctorado.

Asimismo, el papel determinante que juegan en la sociedad nuestras instituciones educativas debe ser fortalecido y actualizado ya que en ellas **recae** la responsabilidad de **formar** a los recursos humanos que se requieren para contribuir, por una parte, al desarrollo de profesionistas con nuevas habilidades y capacidades para desempeñarse adecuadamente en el mercado laboral y, por la otra, brindar soluciones novedosas a los emergentes problemas de fin de siglo.

Así, el problema de la calidad educativa continúa siendo el aspecto central de la discusión. Hoy día buscamos un nivel de calidad de los servicios y de las tareas de la educación que nos permita, amén de solucionar los problemas domésticos, competir en un mercado académico y laboral global.

Para adecuar la universidad a las nuevas condicionantes **finiseculares**, es perentorio, pues, volver a aquel valor que le dio sentido en sus lejanos orígenes: lo universal y ello sólo puede desarrollarse a plenitud bajo un marco de democracia y tolerancia.

Democracia que, más allá de la mera caracterización de un régimen político determinado, se traduzca en una concepción de mundo y, por ende, una forma de vivir lo social en su más amplio significado: la educación cívica como norma de conducta, la práctica cotidiana como patrimonio social; el respeto por lo otro y por el otro; el ejercicio de las libertades individuales y colectivas; la **institucionalidad** de la convivencia de diferencias y pluralidades en marcos igualitarios pero multiculturales y al apego irrestricto al estado de derecho que se basa en el respeto y la aplicación de la ley, amén, desde luego, de procesos electorales limpios y cambios de gobierno legítimos y legales.

Tolerancia que, más allá del "respeto o consideración hacia las opiniones o prácticas de los demás, aunque sean diferentes a la nuestra" (según definición de la Real Academia Española), contemple también sin cortapisas, como bien señala Fernando Savater, el

hecho de no ser ésta "...una disposición aislada, sino una *conquista* apoyada en otras; la ilustración racional de la conciencia, la igualdad democrática de derechos, el desapasionamiento del Estado como árbitro neutral de los litigios confesionales, la opción por el debate público y la renuncia a la violencia privada. La tolerancia no puede ser una debilidad de la que aprovecharse, sino una fuerza progresista que utilizar en el marco de los requisitos que la posibilitan". La tolerancia desconoce la Verdad. Los monismos de toda índole le son chocantes. En palabras de Karl Popper, la práctica de la tolerancia, como la de la ciencia, debe reconocer, para ser legítima, que "...nuestras verdades pudieran no serlo y que lo que parece ser error en nuestros adversarios pudiera en cambio ser una verdad... por eso, para avanzar y para probarse, mi libertad necesita tolerar a la de los demás".

Si es que se desea lograr todo ello es urgente adecuar las necesidades universitarias a marcos de vida igualitarios, donde la igualdad se entienda y viva como la coexistencia de la diversidad. En este sentido, la reestructuración "de la Universidad Nacional Autónoma de México debe rescatar sus orígenes en los cuales no se admitía la verdad absoluta de nadie sino que reconocía en su seno opiniones, ideas, posturas, creencias disímiles, extrañas y ajenas tanto como las propias, familiares y hogareñas, que la han enriquecido y distinguido como uno de los más importantes proyectos culturales del siglo xx mexicano.

Sin embargo, justo y necesario es decir que lo universal, lo tolerante y lo democrático deben delinear sus propios límites: "la tolerancia, como se ha afirmado, debe detenerse allí donde no encuentra reciprocidad", o en palabras de Marcuse: "la intolerancia que destruye a la tolerancia legítima no puede ser tolerada", porque de ser ello así, los diálogos corren el riesgo de convertirse en monólogos, los debates en disputas, los avances en retrocesos y el afán de una sana reforma, en imposición. Peligrosa situación que amenaza actualmente con la universalidad de nuestra universidad, que ha sido tradicionalmente foro de mil y un voces y tierra fértil para la discusión propositiva y creativa. No nos cansaremos de advertir, haciendo eco al doctor Ruy Pérez Tamayo, que "lo único que no es tolerable es la intolerancia".

El actual conflicto universitario refleja la problemática señalada y

aún más. La Universidad Nacional ha visto rebasados sus propios fines académicos (docencia, investigación y divulgación de la cultura) y caído en las garras de conflictos que no son de su competencia resolver: la lucha política, la marginación, el resentimiento y el descontento social.

Con el fin de contribuir con una reflexión crítica desde la academia sobre una de las más graves crisis vividas por la Máxima Casa de Estudios, la presente edición de la *Revista Mexicana* analiza, desde distintos ángulos, el conflicto estudiantil actual en un doble número, "sacrificando", por esta única vez, su formato tradicional ya que las secciones *Sociedad política y Documentos* han tenido que ceder espacio a *Perspectivas teóricas* y *Cuestiones contemporáneas*. Creemos que la temática lo justifica.

Como científicos sociales, cualquier análisis de los problemas contemporáneos, en este caso el de la educación superior, es perentorio, si se ha de aspirar a un análisis más claro, recurrir al siempre útil marco teórico. Como apuntamos líneas arriba, el proceso de globalización económico-cultural y las reconfiguraciones del Estado nación y su papel frente a la comunidad internacional en general y las sociedades en particular, son referentes obligados para entender los cambios contemporáneos. En este caso, en la sección *Perspectivas teóricas* publicamos dos trabajos. En el primero de ellos, "La 'sociedad mundial' y la carencia de reflexiones normativas en las teorías sociales de Niklas Luhmann y Norbert Elias", Oliver Kozlarek rescata el siempre útil conocimiento de los clásicos de la teoría política apuntando cómo un proceso, relativamente nuevo como el de la globalización, es analizado por ellos. Interesantes resultan las visiones que al respecto nos dan Luhmann y Elias acerca de la formación "futura" de una sociedad mundial, en contraposición con las sociedades nacionales, delineando ambos un panorama a través del cual, sin duda alguna, podemos encontrar respuestas a los complejos desafíos teóricos actuales provocados por el cruce de fronteras disciplinarias que la globalización ha contribuido también a fomentar.

Sin duda alguna, uno de los temas trascendentes en nuestras sociedades, por el impacto que ello ocasiona, es el del papel del Estado como garante de la seguridad social. De acuerdo con la más tradicional de las teorías liberales, la tarea principal del Estado es, justamente, diseñar y hacer cumplir los lineamientos legales y legítimos

de seguridad con el fin de que la comunidad civil se desempeñe en un marco de paz y orden social. El crimen organizado, la delincuencia desatada, el narcotráfico y, sobre todo, la impunidad que hoy día azota a muchas sociedades han echado prácticamente por tierra esta función esencial. Al respecto, en el segundo artículo teórico de esta sección, Christian Anglade, profesor de la Universidad de Essex, Inglaterra, analiza en su "Autonomía del Estado y el imperio de la ley. Notas para una teoría del Estado desarrollista", esta problemática que se da, en especial, en América Latina donde el descontrol social, resultado de la fragmentación del Estado de derecho, va corroyendo cada vez más las bases políticas de la convivencia saboteando, por así decirlo, el desarrollo de reformas necesarias para el buen desempeño social.

El actual problema que aqueja a la Universidad Nacional Autónoma de México y que amenaza peligrosamente con poner fin a su papel histórico como uno de los más importantes proyectos culturales del México del siglo **xx**, se inserta, indudablemente, en los parámetros económicos y jurídicos de la **globalización** y el Estado de derecho. La puesta en marcha de la primera y la debilidad intrínseca del segundo han fungido como marcos de referencia obligatorios al conflicto universitario. La sección *Cuestiones contemporáneas* recoge alguna de las opiniones académicas que analizan, desde diversos ángulos, esta problemática que de suyo se ha convertido en centro de la discusión actual sobre los nuevos rumbos de la nación.

En "Academia y democracia en la universidad pública mexicana" de Daniel Cazés, se analizan aquellos valores que son consustanciales a la universidad: libertad, autonomía y pluralidad intelectual, valores todos ellos que, de acuerdo con el autor, están siendo **peligrosamente** amenazados por aquellos sectores públicos encargados, justa y paradójicamente, de la educación pública. De esta manera, el conflicto, más allá de un ámbito de legítima protesta estudiantil, nos lleva al debatido terreno de los procesos de **privatización** de sectores estratégicos de la vida pública. La universidad se ve envuelta en factores que rebasan, ciertamente, sus propios ámbitos de competencia.

No hay lugar a dudas de que el presente conflicto universitario, independientemente de nuestras filias o fobias que por él podamos sentir, nos ha obligado a replantearnos muy seriamente, y en el

marco del escenario mundial, qué tipo de universidad queremos, qué tipo de universidad necesitamos, qué tipo de universidad merecemos en el nuevo orden internacional. Al parecer es ya evidente que la universidad pública mexicana no puede ya seguir manteniendo sus estructuras académico-administrativas actuales, no porque en sí sean malas sino porque los escenarios mundiales de fin y principio de siglo exigen reformas de todo tipo, entre ellas la educativa. Estos aspectos son los que, justamente, analiza Marcos Kaplan en su trabajo "La universidad pública: esencia, misión y crisis".

Si de reforma educativa hablamos, es innegable que el profesorado debe estar en el núcleo mismo de ésta. Una mejor preparación académica de los **mentores** redundará en una mejor calidad educativa. Además, la propia competitividad económica, derivada de la globalización, afecta también el ámbito de lo educativo. La preparación profesional será clave para la adquisición de mejores puestos dentro del sistema educativo mexicano. Cada vez más los docentes tendrán que prepararse mejor para no quedar fuera del mercado académico. Para tal fin, se ha innovado en el ámbito de la educación superior en nuestro país el Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep), orientado a mejorar, a través de los estudios de **posgrado**, la planta académica de las universidades públicas estatales. En "El Programa de Mejoramiento del Profesorado (**Promep**) y sus críticas", Elena Zogaib Achcar sopesa las bondades del programa así como las críticas que el mismo ha recibido a fin de lograr una visión balanceada de tan importante proyecto y sopesar sus potencialidades como auxiliar valioso en la elevación de la calidad académica del profesorado del país.

Para mejor comprender las circunstancias que rodean a este conflicto universitario, es perentorio, como todo fenómeno social, **contextualizarlo** en el tiempo y la distancia. Sin duda alguna, la revisión del pasado se hace necesaria para entender los problemas del presente. Uno de ellos, sacado siempre a relucir por todos los involucrados en el conflicto universitario, es el de la autonomía. Cómo se conquistó, qué significó en su momento, cómo se organizó, cómo se ejerció. En momentos como los **actuales** donde cabe preguntarse dónde aplica la autonomía y donde no, Enrique Villarreal contribuye a esclarecer tan debatido punto a través de la óptica histórica, donde analiza en "La autonomía claustral: el caso de la Universidad Nacional

de México (1933-1944)" el significado de la autonomía, sus alcances, metas y logros, así como algunos de los problemas inherentes a ella como el de su relación, rara vez amistosa, con el aparato estatal de gobierno.

Amén de la autonomía, el otro gran tema de debate en el actual conflicto es la reforma universitaria. Los problemas, tanto administrativos como académicos, de la universidad más grande del país son de tal envergadura que sería ridículo negar la necesidad de reformas al interior de ella. Como todo instituto social, la UNAM necesita de periódicas auscultaciones que **devengan** en una renovación y actualización de sus estatutos. Nadie niega la utilidad de una reforma. De hecho, así se ha hecho —o intentado hacer— en el pasado (curiosamente, buena parte de los graves conflictos que la universidad ha enfrentado a lo largo de las últimas dos décadas se han expresado a partir, justamente, de las tentativas de reforma académica llevadas a cabo por la propia universidad). El problema es cómo y para quiénes se hace. Continuando con la panorámica histórica, Raúl Trejo analiza estas cuestiones con referencia al célebre congreso de 1990, mismo que adelantaría ciertos problemas que, irresolubles entonces, volverían a explotar nueve años más tarde. En su artículo, "La accidentada ruta hacia el congreso universitario de 1990", se analizan algunos de estos "viejos-nuevos" problemas (el acceso a la educación, la educación gratuita, la democratización de la universidad, etcétera) y se hace un balance del histórico congreso de entonces.

En "El movimiento estudiantil: actualidad y retrospectiva", se aborda al actor toral del conflicto: el estudiante, o más bien, el movimiento estudiantil. Utilizando también la herramienta del análisis histórico, José Luis Hoyo llama la atención sobre la naturaleza de este tipo de movilización social y sus relaciones con una sociedad vapuleada por la crisis, un Estado debilitado y proyectos de educación insuficientes para satisfacer la creciente demanda de una generación hija "de la carencia, la frustración y el desengaño".

Todo conflicto universitario genera forzosamente su referente histórico natural: 1968. Los medios de comunicación, la opinión pública y **varias** voces de la academia han comparado al CGH de ahora con el CNH de entonces. Los propios paristas se ven a sí mismos como herederos directos de la dirigencia estudiantil sesentaiochera. Si bien existen entre ambos movimientos similitudes, se abren, sin embar-

go, entre ellos, grandes abismos que no pueden ser, a pesar de los esfuerzos discursivos e iconográficos del movimiento actual, salvados. A demostrar este hecho se aboca el trabajo de Gilda Waldman, "Los movimientos estudiantiles de 1968 y 1999: contextos históricos y reflexiones críticas", en el que se comparan las circunstancias sociales, políticas y económicas de finales de los sesenta con la de finales de los noventa para dilucidar, entre otras cosas, el sentido de la utopía que alimentaba al movimiento estudiantil en la época del Díazordacismo con la falta de utopía del movimiento estudiantil en el zedillismo.

La crisis universitaria no se agota en el actual movimiento y sus discutidas demandas de reivindicación socioeconómica-académica. La Universidad Nacional viene arrastrando desde hace tiempo problemáticas inherentes a su monstruoso tamaño: reducción de la matrícula año con año, merma en la calidad académica, baja eficiencia terminal, la no siempre actualización y superación de buena parte del personal docente, entre otros factores. Las recurrentes crisis económicas que han azotado en los últimos treinta años al país, han provocado, además, que el ámbito universitario ya no sea aquel trampolín de promoción social de antaño. El modelo de educación superior pública, frente a las circunstancias actuales, se haya, al parecer, agotado; ello ha sido capitalizado por las universidades privadas que empiezan a heredar aquella función por la que la UNAM se distinguió en el pasado: la formación de cuadros dirigentes, en la política y la economía principalmente. Heriberta Castaños indaga los porqués de tal situación en "La crisis de la UNAM", trabajo que urge, en su conclusión, a una seria reforma académica que permita de nuevo vincular a la universidad con la sociedad, ámbito del cual procede y al cual se debe.

Si en el presente conflicto han transitado, como sujetos protagónicos del mismo, la autonomía universitaria, la reforma académico-gubernativa de la UNAM y la gratuidad de la enseñanza pública superior, entre otros factores, el de la injerencia de los organismos económicos mundiales - como el Fondo Monetario Internacional — en el sistema educativo nacional ha sido, asimismo, reiterativo en el lenguaje discursivo del movimiento estudiantil. El impacto que el neoliberalismo económico ha tenido en el estallido de esta crisis así como los posibles escenarios de su desarrollo y conclusión, son examinados

en el trabajo "UNAM, escenarios sincréticos de un conflicto", de Guillermina Baena.

Intimamente ligado al espectro económico, gira alrededor del conflicto el tema que, aparentemente, lo provocó: la gratuidad de los estudios universitarios. El tema no es nuevo, está en el centro mismo de la historia de la universidad y atañe, desde luego, a los marcos jurídicos constitucionales. Ríos de tinta han corrido al respecto, unos en pro, otros en contra. Dentro de este primer grupo se ubica el trabajo "La UNAM, su gratuidad y su autonomía (elementos para un debate)" de Octavio Rodríguez quien rebate los argumentos de aquellos que defienden el sistema de cuotas en las universidades públicas en general y en la UNAM en particular.

Por su complejidad, sus repercusiones, los actores involucrados y las derivaciones del conflicto, éste ha sido responsable de muchos de los principales encabezados en los medios de comunicación. No sólo eso, la manera de presentarlos y, no en pocas ocasiones, de manipularlos ha devenido en una mayor violencia verbal y en una menor comprensión de las causas y los actores de esta, ya calificada, "huelga del fin del mundo". La ética de la información y el profesionalismo del comunicador se han visto seriamente criticados al igual que la obstrucción al derecho a la información por parte del estudiantado en paro. Georgina Paulina Pérez nos ofrece un análisis al respecto en su artículo "El conflicto universitario 1999-2000 a la luz del discurso escrito", en el que critica las principales líneas interpretativas que los medios escritos han sostenido de frente al conflicto, líneas que se han regodeado más en el sensacionalismo y la distorsión que en la objetividad y la comprensión. Sin duda alguna, la relación mass media-conflicto estudiantil habrá de conocer todavía profundos estudios.

Para finalizar, recogemos en este número tres reseñas que sirven de marco final a nuestra temática: "Trascender la globalidad" de Alejandra Sabido (sobre *Crítica de la globalidad. Dominación y liberación de nuestro tiempo*, de Víctor Flores Olea y Abelardo Mariña); "Un mundo completo: la universidad de fin de siglo" de Saúl Velasco (sobre *Universidad contemporánea. Política y gobierno* de Hugo Casanova y Roberto Rodríguez) y, por último, Ursula Zurita reseña el libro de Hortensia Moreno y Carlos Amador, *UNAM: la huelga del fin del mundo. Voces para un diálogo aplazado. Entrevistas y documentos*.

El conflicto aún no termina. La reconstrucción después de la batalla es siempre casi tan ardua como la batalla misma. Habrá que enfrentar a la una como a la otra con inteligencia en el diálogo, honestidad en el trato, firmeza en la acción y rectitud en la propuesta.

Cerremos esta edición rescatando de nuestra memoria histórica aquellas palabras que dijera Justo Sierra, el maestro de América, con respecto a la fundación de nuestra Universidad Nacional, palabras vigentes entonces como ahora:

Los fundadores de la Universidad de antaño decían: "la verdad está definida: enseñadla"; nosotros decimos a los universitarios de hoy: "la verdad se va definiendo, buscadla". Aquellos decían "sois un grupo selecto encargado de imponer un ideal religioso y político resumido en estas palabras: Dios y el Rey". Nosotros decimos: "sois un grupo de perpetua selección dentro de la substancia popular, y tenéis encomendada la realización de un ideal político y social que se resume así: democracia y libertad".